

Folletos.

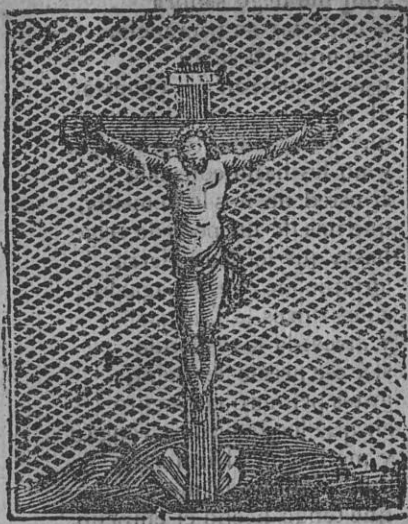
12

ASE  
Foll  
XII

D. Manuel Vazquez Acevo.

RSE-93

RSE. Foll XII



**VERDADERA RELACION, NUEVO Y HORROROSO ROMANCE**  
*en que se refiere las atrevidas crueldades ejecutadas en este presente año, por  
 mano de una muger viuda, la que ha dos hijos que tenia dió la muerte; re-  
 fiere la desesperacion que tuvo de quitarse así misma la vida, cuyo motivo  
 que habia para ejecutarlo, en la plana se verá.*

**PRIMERA PARTE.**

Aquella divina Aurora  
 María y Señora nuestra  
 Sacra Virgen del Pilar  
 hermosa y clara azucena,  
 que en su vientre virginal  
 encarnó la Omnipotencia,  
 para redención del mundo  
 por bien de las almas nuestras;  
 á vos suplico Señora  
 guieis mi torpe rudeza  
 deis luz á mi entendimiento,  
 para que pueda mi lengua  
 explicar en breve tiempo  
 la crueldad mas perversa;

que habran oido cristianos  
 ni en los escritos se encuentra:  
 otra que con esta iguale,  
 y así para que se sepa,  
 resuene por todo el mundo;  
 tomen relacion estensa.  
 En la Provincia de Bilbao  
 en una pequeña aldea,  
 vivia una Señora viuda  
 con muy crecida riqueza  
 cuyo nombre y apellido,  
 es Doña Ventura Riera  
 que un mayorazgo tenia  
 de cuatrocientas anegas,  
 de trigo y no las coja  
 que las cobraba de renta,

sin los demas intereses  
que por escribir se quedan,  
los cuales fueron la causa  
de su perdicion eterna,  
porque nunca pudo verse  
harta de afanar riquezas,  
tanto que los mas vecinos  
ya se encontraban por puertas  
y el que en pagarla tardaba  
le levantaba la hacienda,  
sin atender los lamentos  
que las criaturas tiernas  
hacian con grande llanto  
faltándoles la asistencia;  
tanta era su crueldad  
que á dos hijos propios de ella,  
admiracion les causaba  
que fuese tan avarienta,  
y que con ingratitud  
desechaba la pobreza  
cuando á su puerta llegaban  
con necesidad extrema  
á pedir una limosna,  
les decia de esta manera:  
no doy limosna por Dios  
ni por la celestial Reina,  
detesto yo sus auxilios  
porque nada me interesan,  
ni quiero ya que me amparen  
en cuanto tenga moneda,  
y asi con dos mil demonios  
quitarse de mi presencia.  
¡O juicios incomprensibles  
de la magestad suprema  
de nuestro Dios poderoso  
cuanta es vuestra omnipotencia!  
que no castigais al punto  
iniquidades perversas  
de esta mala muger  
porque aun no satisfecha,  
llegó un pobre labrador  
á suplicar á su puerta  
que por falta de alimentos  
no trabajaba su hacienda,  
y con humildes palabras  
la dice de esta manera;

aqui me llevo señora  
á molestar su paciencia,  
con una necesidad  
que el corazon me penetra,  
al ver mi muger é hijos  
que amargamente se quejan.  
y no les hallo consuelo  
si usted no nos lo remedia,  
que nos dé un poco de trigo  
hasta que lo de la tierra  
aunque me cueste pagarlo  
á dos duros la fanega;  
y atrevida le responde  
si á ese precio le diéra,  
antes primero consiento  
en que los demonios vengan  
y me lleven al infierno,  
donde abrasada me vea,  
que tengo hecho el empeño  
aunque la gente se muera,  
no me han de llevar un grano  
el que no traiga moneda;  
ol oir esto sus hijos  
medio aturdidos se quedan,  
diciendo: ¡divinos cielos  
que temeridad es esta!  
que corazon tan ingrato  
tiene para la pobreza,  
como por cierto no sabe  
el resultado que espera  
entonces le pesará,  
cuando remedio no tenga,  
Cansado nuestro Señor,  
de esta abominable fiera  
la quiso dar por castigo  
que á menos fuese su hacienda,  
por mano de unos ladrones,  
pagara tanta soberbia.  
los que á su puerta llegaron  
á eso de las once y media,  
de los doce entraron cuatro  
los mas restantes se quedan,  
vigilando porque nadie  
salga de puertas á fuera;  
luego que dentro se vieron  
la dicen de esta manera;

entregue usted el dinero  
sinó la muerte la espera,  
que andamos desesperados  
y se acaba la paciencia;  
como la obligan las armas  
diez mil pesos les entrega  
pues no quiso Dios del cielo  
que disfrutados los viera,  
montaron en sus caballos  
y marchan con ligereza.  
Luego que sola se vió  
en una sala se encierra  
cruel y desesperada  
diciendo de esta manera:  
¡Ay de mi desventurada  
que fortuna ha sido esta  
que pasan de diez mil pesos  
lo que de mi casa llevan!  
mis hijos tienen la causa  
de verme en esta tragedia.  
Aquí se horroriza el mundo  
al ver la maldita idea,  
que el veinte y nueve de marzo  
esta desalmada intenta,  
y en la otra segunda parte  
les diré lo que me resta.

## SEGUNDA PARTE.

Amigo lector discreto,  
prestarse de fortaleza  
para haber de contemplar  
una maldad tan perversa,  
que dispuso esta muger  
faltosa de la conciencia,  
dar la muerte á sus dos hijos  
que descuidados se encuentran,  
con infame corazon  
cogió en sus manos una cuerda,  
fuése con paso secreto  
y en el aposento entra,  
donde estaba el primero  
¡aquí enmudece mi lengua!  
según estaba dormido  
fué y le amarró con la cuerda,  
y le ciñó tan fuertemente

que la sangre se le suelta,  
por los brazos y los pies  
que brantaban las peñas,  
con los llantos que este hacia  
diciendo de esta manera:  
madre de mi corazon  
¿por qué cruel y sangrienta  
tratais de darme la muerte?  
no creo que sea de veras  
que con un propio hijo suyo  
ejecute tal vileza:  
calla infame le responde  
porque ya tarde te acuerdas,  
no rescatarás tu vida  
aunque mi alma se vea  
en los profundos infiernos,  
ardiendo en llamas eternas;  
dicho esto echole mano  
tirándole por la cuerda,  
de la cama le echo al suelo  
y luego cogió una azuela  
en sus desgraciadas manos  
y á darle golpes empieza,  
y viendo el triste infeliz  
que su muerte estaba cerca,  
decia; Jesus divino  
en esta hora postrera  
no me abandoneis mi alma,  
recogedla pues es vuestra;  
cuando recibió otro golpe  
que al corazon le penetra,  
que su espíritu entregó  
á la Magestad suprema.  
Viendo que estaba ya muerto  
aun su ira no cesa  
cruel le saca los ojos,  
el corazon y la lengua,  
y en seguida se marchó  
hecha una leona fiera,  
á donde estaba el menor  
¡jó desgracia tan horrenda!  
ni en los pechos de Neron  
cupó crueldad como esta,  
detente muger impia  
y teme á la Providencia  
de Dios, que te ha de juzgar

tomiádotte estrecha cuenta,  
y no temiendo el castigo  
que del alto Juez la espera,  
se llegó junto á la cama  
diciendo de esta manera;  
ya di la muerte á tu hermano,  
y á ti porque no des cuenta  
con la misma pagarás,  
y levantando la azuela  
le dió un golpe tan cruel  
en medio de la cabeza,  
que hizo saltar los sesos  
y á Dios entregó su cuenta;  
luego esta muger infame  
que allí difuntos los deja,  
prorrumpió desesperada  
en estas palabras perversas;  
en este mundo no espero  
ya para mi cosa buena,  
ni quiero que Dios me ampare  
aunque mi alma se pierda,  
porque siendo gusto mio,  
venga el demonio por ella  
que antes que en un suplicio  
yo afrentada me vea,  
me he de quitar la vida  
preparándome una cuerda  
y esto voy á ejecutarlo  
primero que el día venga  
cogió la pluma y tintero  
y arrimándose á una mesa,  
tomó del papel lo terso  
y escribió de esta manera,  
en este papel declaro  
yo Doña Ventura Riera  
que di la muerte á mis hijos  
los que presentes se encuentran

á ninguno echen la culpa,  
yo soy la causante de ellas  
pues voy á darme el castigo  
que merecido se encuentra,  
no quiero que en una plaza  
me den muerte con afrenta,  
y al Señor Cura le encargo  
yo Doña Ventura Riera,  
que no se haga por mi  
ningun sufragio siquiera,  
ni me entierren en sagrado  
que esta es la última letra  
que en este papel escribiré  
para dar fin á mi cuenta:  
luego se cerró el papel  
en seguida con presteza,  
á una viga se ató  
y al tiempo de dar la vuelta,  
atándola á su garganta  
allí difunta se queda,  
y luego al día siguiente  
viendo cerradas las puertas,  
avisó á la justicia  
quien con suma ligereza,  
presto las echan al suelo  
y atemorizados quedan,  
y al tribunal dan parte  
donde al momento decretan,  
que no se la dé sagrado  
sinó á los hijos de ella;  
y dando fin al romance  
aquí el humilde poeta  
á todos pide perdón  
y aquella celestial Reina,  
nos dé buenos pensamientos  
y despues la gloria eterna.

FIN.

Reimpreso en Santiago: Imprenta de Nuñez Espinosa, 1852.

395879





